

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, BORIA.  
No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.694.

SORIA.—Jueves 3 de Octubre de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.  
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

## LA SEÑORITA FRANCISCA PEÑA Y MARTÍNEZ

FALLECIÓ EN BURGO DE OSMÁ (SORIA)  
el día 23 de Septiembre de 1907, á los 19 años de edad

R. I. P.

Su desconsolados madre y hermano, D.<sup>ta</sup> Josefa y D. Eduardo; hermana política D.<sup>ta</sup> Luisa Llorente; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

BUEGAN á sus amigos y relacionados se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa el día 4 de Octubre en las iglesias de San Juan y Siervas de Jesús, recibirán el estipendio de 250 pesetas.

## CHOCOLATES ESPECIALES

### JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN  
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.  
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD  
DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES  
DON PEDRO LLORENTE  
Collado, 21, y Plaza de Acuña, 15.—SORIA

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE O. P.

DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICO—CONVOCATORIAS ANUALES  
Enseñanza teórico-práctica, por apuntes facilitados por los profesores. Trabajos topográficos de campo y gabinete. Dibujo lineal, topográfico y de figura.  
CLASE DIARIA.—PRÁCTICAS LOS DÍAS FESTIVOS.—CLASES ESPECIALES DE DIBUJO HONORARIOS MODICOS  
Correspondencia y detalles: DON MANUEL ORTEGA  
Marqués del Vado, 3, Farmacia.—SORIA

## LOS JUEGOS PROHIBIDOS

Muchas veces han publicado las autoridades locales circulares y bandos en contra de los juegos prohibidos, pero seguramente que no se ha publicado nunca una circular tan sincera, tan energética y conminatoria cual la publicada por el Gobernador civil de Cáceres don Felipe Crespo de Lara.

De este documento ha tratado la prensa con unánimes elogios. De tener espacio suficiente lo reproducimos íntegro; pero esto no es posible y sólo copiaremos los párrafos siguientes:

«No hay nada más parecido al robo que el juego, pues en uno y otro falta la finalidad de la misma, apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y quizá sean más odiosos los jugadores de oficio que los ladrones ó bandidos, pues siquiera éstos arriesgan su libertad y su vida, mientras que en el juego se saca á mansalva, sobre todo, cuando las autoridades padecen «enormes» ética ó intelectual.

«En el juego como en las sociedades secretas, solamente hay dos castas de sujetos; incantos los unos, bronces los otros: estos últimos, en menor número, viven á costa de los primeros, y todos ellos pierden por lo menos el tiempo, y son causa eficiente, no sólo de hondas perturbaciones en la sociedad y en las células de ésta, que son las familias, sino germen generador de gran número de delitos que no se cometen tan seguramente así el vicio del juego no arrastrara á muchos hasta el crimen para la adquisición de recursos con que sostener tan insana y avasalladora pasión.

«El jugador comienza por comprometer su fortuna; pierde después la de su mujer ó hijos: cuando no tiene dinero, lo pide á su familia ó amigos, al compañero de familia ó hasta á los criados de éste, y perdiendo gradualmente la vergüenza acaba por pedirsele á cualquiera por jugar lo que no es suyo, tal vez los fondos confiados á su custodia como funcionario público, —siempre con la esperanza de repoblarlos— y finalmente esta y roba y quiza asesina para jugar.

«¿Quién no conoce infinidad de casos de éstos?

«Pocos serán los que no hayan tenido entre sus amigos y compañeros ó entre sus parientes individuos víctimas del vicio del juego, y que por causa de éste han perdido sus bienes, su salud, la carrera y el prestigio, rematando algunos con el suicidio tan fatal serie de desdichas.

«Directamente responsables de tal estado anormal de cosas serán las autoridades de todos los órdenes, que torpes, ignorantes ó venales, no prohíban y eviten, no persigan y castiguen con la energía y persistencia debidas, esa lepra social tan reprochable y de tan funestas consecuencias, dando lugar con su indiferencia ó infame tolerancia á que la plaga se extienda, la ley se escarnezca y el principio de autoridad y el prestigio de los que la ejercen queden entre el fango del arroyo, pues nadie cree que quien consiente la comisión de delitos, contrayendo por ello responsabilidad, lo haga gratuitamente, por simpatía con los vividores de oficio y viciosos, y casi todos con la natural tendencia á pensar mal del prójimo y más si se tiene mando, infieren siempre que estas tolerancias criminales obedecen á un pacto en que se han estipulado por un precio, caso por desgracia no nuevo en países decadentes y hasta en algunos que pasan por muy civilizados.»

Esta energética circular, cuyos párrafos todos restallan como crudeles azotes sobre la carne herida y palpitante, termina diciendo:

«No me conformaré con enviar á los tahnres á los tribunales, sino que haciendo uso de las atribuciones que me concede la ley, dispondré la clausura de los focos de perversión en que se explota á los incautos con el juego, impondré á los presidentes ó dueños de establecimientos la multa de 500 pesetas, y castigaré la lenidad, falta de celo, ó más ó menos desinteresadas complacencias de los que dependen de mi autoridad, con el mayor rigor posible, gestionando por lo menos el traslado de los funcionarios no dependientes directamente de mí, y en cuya jurisdicción se haya encarnado la ley y desobedecido mis órdenes.

«Únicamente se eximirá de res-

ponsabilidad á los alcaldes y oficiales de la Guardia civil que me hayan dado parte por escrito de que en las localidades de su jurisdicción ó línea se juega á los prohibidos después de haberse ordenado lo contrario, especificándose el centro, sociedad, círculo ó establecimiento público en que se vulnera la ley y no se acatan mis mandatos.

«Y ruego á los señores curas párrocos, me avisen, confidencialmente, cuando en sus feligresías se fomenta este vicio del juego, para coadyuvar por mi parte á exterminarlo, secundando la condenación que seguramente habrán hecho de ese delito desde el púlpito los que por su sagrado ministerio tienen á su cargo la dirección de las conciencias y el deber de alejar de su grey espiritual cuanto, como esto, pueda hondamente perturbarla y encanallarla.

«Lo que traslado á usted para su conocimiento y el de los vecinos de ese pueblo, en cuya Casa Ayuntamiento y en la tabla de edictos se colocará durante un mes esta circular, de la que se servirá usted acusar recibo, tan pronto llegue á sus manos.

Dios guarde á usted muchos años.  
—El Gobernador civil, Felipe Crespo de Lara.»

## Crónica general de sucesos.

### DE MADRID

**Un estafador celebre.**—La noticia publicada en los periódicos de Valencia dando cuenta de la detención de un sujeto que titulándose príncipe de Battemberg, engañando á las autoridades, llamó poderosamente la atención pública.

Aquel hombre que se le tribuaron honores, se le obsequió concediéndole el trato que su elevada curnia requería, resultó que ni era príncipe ni nada, y hace poco tiempo se presentó en Madrid, titulóse capitán de ejército. Con una osadía inconcebible frecuentó los círculos militares manifestando que era nada menos que capitán del regimiento del Rey, número 1.

Nadie en principio sospechó del supuesto militar; pero al fin y como su situación era falsa, alguien empezó á sospechar acerca de aquel supuesto oficial y la policía se puso en movimiento para detener *in fraganti* al usurpador de condición social y al estafador, porque hay que tener en cuenta que el sujeto á que nos referimos venía estafando á comerciantes, á los que tomaba géneros que no pagaba y que hacía ir á cabrar, bien á su domicilio, bien al cuartel.

En la anterior semana se presentó el estafador en una elegante sastrería de la calle del Barquillo encargando que se le confeccionase un uniforme.

Quedó la obra terminada, después de dos pruebas, á las que el apócrifo capitán asistió con toda puntualidad.

Un dependiente de la sastrería, muchacho de pocos años, se encaminó con el uniforme á la plaza del Angel, núm. 8, donde vivía el supuesto militar.

Cuando el muchacho llegó á la casa se encontró con que allí aguardaban otros cuantos chicos con sus facturas correspondientes por efecto de otras compras.

El capitán se deshizo de ellos como pudo y no se preocupó más que del muchacho que llevaba el uniforme.

Se ignora de qué artimañas se valió el apócrifo militar para hacerse acompañar del dependiente de la sastrería hasta la casa de un tío suyo que dijo habitaba en la calle de Estudios, el cual había de abonar el importe del uniforme.

El estafador, acompañado del muchacho, se encontró en el camino con un ordenanza, al cual detuvo é imperativamente le obligó á tomar el traje y despidió al muchacho sin dárle ni real de propina.

El capitán y el ordenanza, no se sabe por qué, se encaminaron al ministerio de la Guerra, y ya en el palacio de Buenavista hizo llamar al oficial de guardia y después á un teniente, con la estúpida pretensión de que le abonasen el importe del uniforme.

En toda esta correría el estafador había sido seguido por el cabo del Cuerpo de Seguridad Pedro Mata, quien, al fin, viendo que ya no había duda alguna de las intenciones del sujeto que con insistencia

perseguía, le dijo que quedaba detenido. El estafador se resistió, manifestando de manera altanera que el cabo no tenía atribuciones para detenerlo, porque él era capitán del Ejército.

Manifestó que se llamaba Emilio San Pedro Bieres. En el momento se buscó en el ministerio ese nombre y apellidos en el escalafón y no pareció nada.

Como era tan tenaz y rara la manía de aquel hombre se creyó que se trataba de un loco, pero parece que después se ha comprobado que Emilio San Pedro es un hombre completamente cuerdo.

Al fin confesó que todo aquello hacía para sacar provecho, y añadió que él era el que se había fingido príncipe de Battemberg, y quien había suplantado la personalidad de un hijo de D. Fernando Villamil.

Personado ante el juez, el celebre estafador ingresó más tarde en la prisión celular donde se encuentra.

### DE PROVINCIAS

**Arrollado por un automóvil.**—En la carretera de Extremadura, á unos 800 metros de Valmojado, un carretero ha sido arrollado por un automóvil. El atropellado sufrió el magullamiento de un pie y otras lesiones graves, no habiéndose podido averiguar quienes sean el dueño y ocupantes del vehículo, porque cuando tuvo lugar el hecho continuó su marcha el automóvil á toda velocidad.

**Tartana despedrada.**—Comunican de Almansa que en la carretera de Ayora cayó á un barranco de siete metros una tartana que iba ocupada por el abogado D. Miguel Sánchez, el procurador Sr. Medina y otros viajeros.

Por fortuna, sólo sufrieron heridas leves.

Ocurrió el accidente por haberse espantado de un relámpago el caballo que tiraba del carruaje.

**Accidente del trabajo.**—En Granada, un operario llamado Antonio Pérez Fernández, que estaba limpiando un motor en las cocheras del tranvía, sufrió un terrible golpe, que le produjo conmoción cerebral.

En gravísimo estado fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

**Robo sacrilego.**—En Cedillo, pueblo inmediato á Illescas, ha sido robada la iglesia parroquial. Los caesos, que no han sido habidos, se han llevado varios objetos de algún valor, entre ellos un copón, un caliz, un manto de la virgen y varias dalmáticas.

La guardia civil, al mando del teniente D. Román Morales, trabaja activamente en la persecución de los autores de este sacrilego delito.

### DEL EXTRANJERO

**El verdugo de Nueva York.**—Oficialmente se designa al verdugo de Nueva York con el pomposo nombre de *El electricista del Estado*, por cuanto Davis, que este es su nombre, ha inventado una *silla eléctrica*, aparato que, como es sabido, sirve en los Estados Unidos para llevar á cabo las ejecuciones capitales.

Parece ser que Davis se encuentra ufano de su invención.

Desde el momento que el conenado entra en la habitación fatal, nadie sino Davis pone en él las manos. El mismo le sienta en la silla y él mismo hace funcionar el terrible aparato.

**El electricista del Estado cobra por su trabajo ciento cincuenta duros por operación.**

Según dice un periódico norteamericano, Davis se ha hecho una fortuna de siete mil *dollars* de renta manejando su espantoso aparato en la llamada *República modelo del mundo*.

**Catástrofe automovilista.**—En las inmediaciones de Magenta y entre Milán y Tormo (Italia) ha ocurrido una tragedia espantosa, debida á la locura de la velocidad.

Un automóvil de cuarenta caballos de fuerza, dentro del cual marchaban cuatro personas que viajaban á 80 kilómetros por hora, se desató. Esta carrera frenética era en aquellos momentos peligrosísima por haberse levantado una espesa niebla que á determinada distancia, ocultaba los objetos.

De improviso el carruaje trepidó con tanta violencia que el *chauffeur*, asustado, acortó la velocidad, pero era demasiado tarde: el automóvil, tropezando con la cadena del peso á nivel del tren, embistió con tanta

fuerza, que el obstáculo había cedido, cuando un tren se acercaba á todo vapor, y el choque era inevitable.

La catástrofe se produjo, arrojando la locomotora al automóvil que cayó hecho pedazos y lanzando á gran distancia á los infelices excursionistas. El tren se detuvo, acudiendo varios viajeros y el maquinista en auxilio de las víctimas.

Dos de los que tripulaban el automóvil habien muerto; éstos eran el señor marqués Pollavicino de Priola, de treinta y dos años de edad, y el abogado G. Malvano, de treinta y siete años, ambos naturales de Torino. Los cuerpos de estos infelices yacían ensangrentados en las inmediaciones de los rails, con espantosas quemaduras producidas al inflamarse la benzina.

Graves heridas sufrieron el comerciante Sr. Migliardi y el *chauffeur*, llamado Apoca, los cuales salvaron la vida debido á la violencia del choque, que les hizo caer verdaderamente disparados.

**Inundaciones en Francia.**—En Montpellier y Beziers se han producido grandes inundaciones por el continuo llover y las avenidas de los ríos. El río Ardecho, cerca de Agde, ha producido pérdidas de gran importancia.

El segundo regimiento de ingenieros pontoneros ha socorrido eficazmente á los habitantes, salvando á más de doscientas personas de morir ahogadas, quedando ayer más de un centenar en bastante crítica situación.

En la región de Beziers la situación es bastante crítica y el presidente de la República Mr. Fallieres ha partido de París para la región inundada, llevando socorros.

**La epidemia en Orán.**—Por el Gobernador de Argelia se ha comunicado al Gobierno de Francia que en Orán se ha declarado la epidemia de la peste bubónica en los depósitos de la Cámara de Comercio, creyéndose que las ratas son la causa de la enfermedad.

Han ocurrido dos defunciones hasta ahora y hay once enfermos en curación.

### Las invenciones modernas

Nivel de vapor de agua con cierre perfeccionado. (Sistema Schallow).

Conocidos son los terribles accidentes provocados por la rotura de un tubo nivel, ó por el mal funcionamiento del tubo indicador, que dan lugar á la explosión de calderas y con ello á la muerte ó inutilización de los obreros que en ella trabajan.

Aun cuando existen numerosos tipos de seguridad para evitar tales accidentes, ninguno de ellos reúne las condiciones del que reproduce nuestro grabado, inventado recientemente por Schallow.

Los niveles existentes hasta ahora afectaban la forma de una bola de metal que, bajo la influencia de la brusca presión que se produce en el momento de la ruptura del tubo nivel, entre la presión atmosférica y la presión interior de la caldera, impulsada esta última contra el orificio que comunica con el tubo de cristal, obstruyendo dicho orificio é impidiendo la salida del vapor, causa de la catástrofe.

La experiencia, adquirida en desgraciados accidentes, ha demostrado, después de largo tiempo, que aquel funcionamiento no podía continuar, por lo inseguro, y se ha adoptado el nivel Schallow, con el cual se ha probado que son imposibles los accidentes á que nos hemos referido.

En este, la válvula de seguridad C, en caso de rotura del tubo H, choca contra las paredes E E y forma inmediata y automáticamente la comunicación entre el interior y el exterior. Luego esta válvula no puede de ningún modo llegar á ser colocada en su primitiva posición, manteniéndose en suspensión por medio de la manivela A, siendo necesario que una cierta presión le haga mover. Es, pues, conveniente que la presión interior de la caldera, actuando sobre la válvula C en el momento de la rotura del tubo H, haga moverse chacando contra sus paredes.

Una vez el tubo H es reemplazado, una vuelta de la manivela fija el cono truncado B y conduce la válvula C hacia atrás por medio de un tornillo.

Como en todos los aparatos similares, onenta el que nos ocupa con un purgador unido á la válvula inferior.

Las válvulas se hallan adheridas á la caldera cuando ésta se pone en marcha, lo suficientemente para abrir las válvulas automáticas, habiendo dar una vuelta completa á las manivelas y volver paralelamente el tubo de cristal.

Para limpiar las válvulas y cerrar los tubos de conducción del vapor y agua caliente, existen los tornillos G G, que funcionan por medio de la manivela A. Esta misma manivela efectúa también la limpieza del tubo B, frotando las paredes del depósito de agua.

**Las costumbres públicas**

**El cierre de cafés y tabernas.—El uso de armas prohibidas**

La *Gaceta* del 29 de Septiembre, publica dos Reales órdenes circulares del ministerio de la Gobernación dirigidas á los gobernadores civiles de las provincias.

Una de ellas, relativa á la hora de cerrar los cafés y tabernas, dice así: «El incumplimiento en muchas poblaciones de las Ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con los cafés, restaurantes y tabernas, perturba la tranquilidad del vecindario é influye nocivamente en las costumbres públicas. No puede aspirarse á modificar de repente estas con disposiciones del Poder público; pero cuando las iniciativas sociales no bastan á establecer aquella disciplina que la vida urbana exige, conviene imponerla prudentemente para ejercer la provechosa influencia comprobada en otros países, que atienden á la policía y régimen de los establecimientos citados.

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

- 1.º Que como medida de orden público exija V. S. que los restaurantes y cafés sean cerrados lo más tarde á la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria, para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde á las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá V. S. acordarlo, especialmente en lo que á las tabernas se refiere, cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatirla.
- 2.º Que reconde V. S. á los acaides el cumplimiento y aplicación estricta de las Ordenanzas municipales en lo que á dichos establecimientos se refiere, atendiendo que si en algunas de ellas se establece para el cierre de los mismos horas más tempranas de la noche, en éstas habrán de ser cerradas, quedando las fijadas en el número 1.º como límite máximo, que no deberá ser excedido.
- 3.º Que los cafés económicos, donde no se expendan vinos ni licóres, que en algunas poblaciones sirven de refugio á personas que causan de vivienda, puedan ser especialmente autorizados para cerrar más tarde, mientras conserven su carácter.
- 4.º Que se prohíba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, á fin de evitar que á ellas concurren gente maleante con armas prohibidas.
- 5.º Que la inspección de las bebidas que se expenden en esos establecimientos se haga con frecuencia y rigor para evitar las adulteraciones nocivas á la salud.
- 6.º Que se corrijan severamente con multas las infracciones de las anteriores reglas.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Septiembre de 1907.—Cervera.—Señor gobernador civil de la provincia de...»

En la otra real orden resolutoria de las instancias dirigidas por los dueños de las tabernas en solicitud de excepción de la ley de descanso dominical, se dispone lo siguiente con carácter general:

«Primer. Que se desistemen todas las instancias que han sido elevadas á este ministerio por los dueños de tabernas en solicitud de excepción de la ley del descanso para sus establecimientos. Segundo. Que no se tolaer, bajo ningún pretexto, que permanezcan los domingos abiertas las tabernas en ninguna población, salvo lo dispuesto en el último inciso, letra H, del art. 7.º

Tercero. Que las autoridades municipales y gubernativas, así como los ins-



Descripción del aparato.



correspondiente al lunes... de la Junta provincial de Ins...

Deposito de Reserva... de la Junta provincial de Ins...

El miercoles... de la Junta provincial de Ins...

El arte del teatro... El numero de El arte del teatro...

Informacion de mercados... GOMARA.—Precios del ultimo mercado...

Ecos y Noticias... Toros.—Ayer llegaron en el tren...

De la ganaderia... Gigante, negro listón; Buscador, negro...

Hemos tenido el gusto... nuestro querido amigo D. Leo...

La moneda un... internacional Science Rev...

El proyecto está bien... muchas personas de ciencia lo reconocen...

El negocio ha estado animado... pero los muy abundante la demanda...

El Sr. Anleg fué ovacionado... muchas veces.

Según bando publicado por la Alcaldía... el 18 del actual...

Reciban amos señores... los hijos de la finada...

Hemos recibido la agradable visita... de nuestro buen amigo D. Vicente...

En Valdenuño Fernández... (Guadalejuna) ha dado a luz...

Con arreglo a la convocatoria... de que ya dimos cuenta...

En el salón principal... de nuestro Ayuntamiento...

El proyecto está bien... muchas personas de ciencia lo reconocen...

El negocio ha estado animado... pero los muy abundante la demanda...

El Sr. Anleg fué ovacionado... muchas veces.

Según bando publicado por la Alcaldía... el 18 del actual...

Reciban amos señores... los hijos de la finada...

Hemos recibido la agradable visita... de nuestro buen amigo D. Vicente...

En Valdenuño Fernández... (Guadalejuna) ha dado a luz...

En todos los países produce... milagrosos resultados...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...

Sanatorio Médico-Quirúrgico... Gabinete de Física terapéutica...

Dr. Clavero del Valle... Berlanga de Duero (Soria)...

Banco Aragonés de Seguros... Capital social 2.500.000 ptas...

ABONOS MINERALES... Los mejores abonos son los Superfos...

Callicida Piza... Extirpa rápidamente, sin dolor...

ADOLFO ALVAREZ... MEDICO-OCULISTA DE VALLADOLID...

Compra diaria de tri... Plaza de San Pedro...

Consultorio Médico-quirúrgico... Rayos X.—Electroterapia...

A. RUIZ GARCIA... Especialidad en el tratamiento...

Se vende una casa... en la villa del Burgo de Osma...

La Perla Soriana... Confitería, Pastelería...

La Corona... Fonda de la Corona de Mariano de la Orden...

Relojería y taller... H. Pastora COLLADO...

HARINA NESTLÉ... Tiene la mejor leche de vaca...

ADOLFO ALVAREZ... MEDICO-OCULISTA DE VALLADOLID...

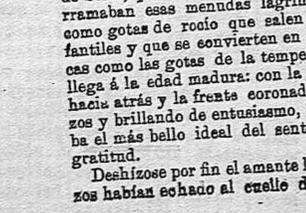
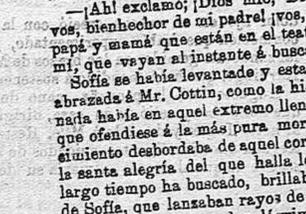
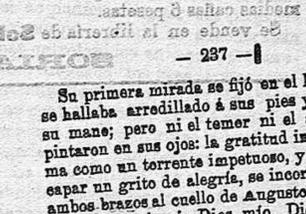
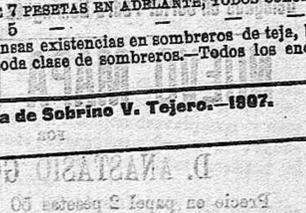
Compra diaria de tri... Plaza de San Pedro...

Consultorio Médico-quirúrgico... Rayos X.—Electroterapia...

A. RUIZ GARCIA... Especialidad en el tratamiento...

Se vende una casa... en la villa del Burgo de Osma...

Se halla vacante la plaza... de herrero de este pueblo...



# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

## Miranda Sastre. Ferrería y Cerrajería

VALLADOLID

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadiño, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**Batería de cocina.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

**Especialidad en herramientas** para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajitas. **Gran colección de telas y oribas** metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

**Explosivos.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dina mita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjese bien en que ningún establecimiento, de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

## Manual de Aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la

Redacción de EL AVISADOR

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas.

Precio 2'50 pesetas.

Imprenta y Librería de Sobrino V. Tejero.—SORIA

Imprenta, Librería y Encuadernación

## SOB. V. TEJERO

COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios

**son mucho más económicos.**

Para el Comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de FUERA DE LA PROVINCIA ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

## LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Casto Hernández. Lejía líquida de Teatinos, 1.—SORIA

El jabón que LA NUMANTINA fabrica, además de hermoear y embellecer el cutis, alarga los días de la vida de quien lo emplea, razón por la cual, debían todas las personas de uno y otro sexo usar tan higiénico y maravilloso jabón.

## CREDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Barcelona calle de Cerros, 657, y Gerona, 44

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Esta importante Sociedad asegura contra incendios toda clase de Edificios, Fábricas, Industrias, Mobiliarios, Comercios, Mercaderías y Cosechas.

Forman parte del Consejo de Administración: D. Benito Adroer, acapulcado propietario; D. Luis Ferreras y Morros, fabricante; D. José María Sentmenat, abogado, propietario y consejero de la Compañía de Navegación Atlántica; Excmo. Sr. Marqués de Juliá; D. Antonio Martínez-Domingo, exalcalde de Barcelona, y otros señores de gran responsabilidad y fortuna.

Delegado en Soria: Pedro Domínguez Cacho, Zapatería, 12, 2.º

## NUEVO MAPA DE SORIA

POR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de Sob. de V. Tejero.

SORIA

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua zapatería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo.**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

PEDRO LOBERA E HIJOS PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º, Soria.

Taller de carpintería

Nicéforo Hernández

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Plaza de Aguirre, 2. Soria.

Solución Benedicto

de glicerina con GROSOL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postartritis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escarlatina, etc. Frasco, 2'50 pesetas.

Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante, en el Burgo de Osma, farm. de P. Izquierdo.

# HUEVOL

## FLAN

JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos, cajita

Pídase en Ultramarinos.

Al por mayor Compañía Huevol Calle San Martín, 46 SAN SEBASTIAN

## NAVAS & CIA INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE.— Ruston Proctor & Co. Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & Co. Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN EXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción; Fábricas de harinas, Molinos de aceites, etc. Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Presas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

## AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires,

Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico,

y á todos los puertos de América

## EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

Se admiten emigrantes solteros, casados y con familia para cualquiera de estos buques. El pasaje es gratis. Derechos de inscripción muy económicos. La documentación es necesario la presenten con anticipación en esta oficina para obtener plaza.

Pasaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Valencia y otros puertos de España, y para los puertos de Francia, Burdeos, Santa Nazaire, La Pallice y otros varios, á precios reducidos. Dos salidas semanales para todos los puertos de América. Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjase á Pedro Paoheco, Briviesca (Burgos).

## LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y asco.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA

## JUEGOS FLORALES EN 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de

**1'50 pesetas,**

una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906. El folleto consta de 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fotografías de la Corte de Amor y el retrato del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez, Mantenedor de la fiesta.

Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54, Soria.

## PURO Y BARATO ES LA



EL CAFÉ MÁS

MARCA CUBANA

De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47



Gregorio Cuevas Acosta. Dentadura nuevo sistema. Fijaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión. Collado, 57, Soria.

Almacén de Colón. Fábrica de Jabones y clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE. Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores). Premiado con Diploma de Oro por mis trabajos DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

El Progreso. Antigua Zapatería de Lapuente y hoy de Juan Lapuente. Collado, 86 y 88, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido ocupando por el público bajo la razón social LAPUENTE y MODREGO, y sucesión de Juan Lapuente por éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora me caso construyo cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del país como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de confianza, así que el calzado que ofrece todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos amigos quieran hacérsela á esta zapatería se dirijan todos á esta zapatería pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma y lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA. Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.

TONICO-GENITALES DEL Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales cada una, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 89.—Madrid. En Soria, farmacia de José Morales.

Los previsores del porvenir. Asociación mutua nacional para asegurar TODO PUR TODOS Y PARA TODOS

Anxillos para la vejez.—Reserva para bajas de fortuna.—Protección para los inútiles del trabajo.—Dotación para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo. Indudable. El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por los Prerogativos de la Aventura.) REPRESENTANTE EN SORIA D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excmo. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.